

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2021

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedente	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
1	Auditoría	P	700	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	1.-Verificar que las adquisiciones celebradas conforme al artículo 41 de la LAASSP, cuenten con la documentación legal, administrativa y financiera, así como con las justificaciones debidamente fundadas y motivadas, de conformidad con el procedimiento de excepción respectivo. 2.-Constatar que las adquisiciones celebradas conforme al artículo 42 de la LAASSP, cuenten con la documentación legal, administrativa y financiera correspondiente. 3.-Verificar que la normatividad en materia de donaciones se encuentre actualizada. 4.-Constatar que las donaciones recibidas en especie por el Instituto, cuenten con el registro de ingreso y con la documentación que acredite su entrega conforme al fin al que fueron destinadas. 5.-Verificar que las donaciones recibidas en efectivo por el Instituto, cuenten con el registro de ingreso y con la documentación que acredite su uso conforme al fin al que fueron destinadas.	Verificar que las adquisiciones realizadas y las donaciones recibidas para la atención de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) se encuentren debidamente registradas, justificadas y documentadas, conforme a la normatividad que les sea aplicable.	1	11	11	55	02/03/2020	31/12/2020		3%	100% de expedientes y donaciones para la atención del virus SARS-CoV2	01 ADQUISICIONES CONTRATADAS DEFICIENTEMENTE	1
002	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	12	13	2	4	01/01/2021	31/03/2021	01/02/2021	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		
3	Auditoría	P	700	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Departamento de Asesoría Jurídica	1.- Constatar que la normatividad interna de área se encuentre debidamente actualizada. 2.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de validación de Marcos Jurídicos. 3.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de presentación y seguimiento de denuncias penales por robo o extravío de bienes y/o insumos. 4.-Constatar el adecuado cumplimiento del procedimiento relacionado con el trámite de juicios de nulidad. 5.-Verificar el adecuado cumplimiento del proceso de aplicación y seguimiento de sanciones a proveedores por incumplimiento.	Verificar el cumplimiento de los procesos y/o procedimientos sustantivos del Departamento de Asesoría Jurídica.	13	24	12	36	01/01/2020	31/12/2020		30%	100% del los procesos y/o procedimientos del Departamento de Asesoría Jurídica.	05 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES REALIZADOS DEFICIENTEMENTE	1
004	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	25	26	2	4	01/04/2021	30/06/2021	02/2021	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2021

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

5	Auditoria	P	700	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Medicina y Dirección de Administración	<p>1.- Constatar que la normatividad interna respecto del Expediente Clínico se encuentre debidamente alineada a la NOM-004-SSA3-2012, y que además se encuentre actualizada.</p> <p>2.-Verificar que la documentación que integran los expedientes clínicos, se realice son base en la aplicación de la metodología de análisis para la revisión y evaluación del expediente clínico.</p> <p>3.-Evaluar la adecuada operación del Comité del Expediente Clínico conforme a su Manual de Integración y Funcionamiento.</p> <p>4.-Verificar que el Sistema de Expediente Electrónico ehCOS haya contribuido a la adecuada integración de la documentación del Expediente Clínico conforme a la normatividad aplicable, obteniendo con ello un servicio de calidad.</p>	<p>Evaluar que la integración de los expedientes clínicos se haya realizado conforme a la normatividad vigente, a efecto de contribuir con la calidad de los servicios médicos otorgados y con sus resultados.</p>	27	39	13	26	01/01/2020	31/12/2020		3%	100% de los expedientes clínicos.	02 EXPEDIENTE CLÍNICO INTEGRADO DEFICIENTEMENTE	1
6	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	<p>Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	<p>Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	38	39	2	4	01/07/2021	30/09/2021	04/2021	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		
7	Auditoria	P	700	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	<p>1. Constatar que la normatividad interna de área se encuentre debidamente actualizada.</p> <p>2. Verificar que se proporcionen cursos o asesorías al personal laboral del Instituto, para el óptimo y adecuado aprovechamiento de los recursos informáticos.</p> <p>3. Constatar que se realice de manera permanente y calendarizada, el mantenimiento a los equipos y sistemas para su óptimo funcionamiento.</p> <p>4. Verificar la adecuada y oportuna atención a los reportes generados derivado del funcionamiento de los equipos de cómputo hacia el área de TIC'S por las áreas usuarias del INCMNSZ.</p>	<p>Evaluar que los procesos y/o procedimientos sustantivos de la subdirección de informática se hayan desarrollado adecuadamente de acuerdo con la normatividad aplicable, para el correcto desarrollo de las funciones del personal de Instituto.</p>	34	44	11	22	01/01/2020	31/12/2020		3%	100% de los reportes de incidentes.	04 REPORTES DE INCIDENTES DE TIC'S ATENDIDOS DEFICIENTEMENTE	1
8	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	<p>Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	<p>Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	48	49	2	4	01/10/2021	17/11/2021	07/2021	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		